

Argumentarios



Asunto: Brexit - Una negociación que respete los derechos de las y los trabajadores y que no golpee a las más débiles

Fecha: 29/03/2017

Contexto:

La activación del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea pone, formalmente, en marcha el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Más allá de otras consideraciones y valoraciones, creemos que el resultado del Referéndum era una manifestación de un malestar creciente respecto al proceso de integración europea, una percepción muy extendida de que el proyecto europeo es un modelo por y para las élites, antidemocrático y donde los perdedores habituales de las decisiones más importantes son los trabajadores y trabajadoras, además de sectores populares. Naturalmente, no sería justo obviar el papel específico jugado por el gobierno conservador inglés en la construcción de una división social cada vez más profunda a través de un discurso xenófobo y la aplicación del mismo modelo de políticas austericidas y antisociales que prevalece en la Unión. Eso no ocurre solo en el Reino Unido, también en España.

Se abre ahora un proceso negociador que debe dar como resultado –en el plazo máximo de dos años- la salida del Reino Unido de la Unión. Un buen proceso negociador es imprescindible para construir después un buen acuerdo de cooperación que tenga en cuenta, en primera instancia a los trabajadores y trabajadoras europeos incluidos las y los británicos y sus derechos, vivan donde vivan

Posición de IU:

Creemos que el Brexit es una muestra más del fracaso de las políticas de la Unión Europea, que no da respuesta a las necesidades de las clases populares, por lo que el debate abierto debe ser una oportunidad para una reflexión verdaderamente europea sobre el futuro mismo de la Unión Europea como proyecto antisocial y la construcción de nuevos modelos al servicio de los intereses de la mayoría. El malestar que el Brexit ha puesto de manifiesto puede convertirse en una oportunidad para un debate ciudadano sobre qué debemos hacer en el futuro. **Y la prioridad para nosotras y nosotros en este momento son los derechos de los/as trabajadores/as y de los sectores populares.**

- Creemos fundamental que la negociación esté orientada a favorecer un acuerdo y rechazamos cualquier lógica de negociación basada en chantajes actuales a cuenta de acuerdos futuros. En esta negociación, particularmente la UE debe dar muestras de generosidad y exigencia firme respecto a los derechos de los trabajadores en general.
- Es decir, este no es el momento para exigir el respeto del acervo comunitario a cuenta de negociaciones futuras o por parte del gobierno británico, utilizar a los trabajadores y trabajadoras europeas residentes en el Reino Unido como rehenes a cuenta de futuros beneficios.

- Queremos que desde el comienzo los equipos negociadores europeos y británicos tengan en cuenta datos como que en Gibraltar, el 27% de los trabajadores y trabajadoras del Peñón son españoles y españolas que cruzan la verja diariamente pero también a los jubilados y jubiladas británicos que tienen su residencia en España. O a los más de 150 mil españoles registrados que viven y trabajan en el Reino Unido, además de las y los que, ante la merma de derechos de las personas migradas del Estado español, no están oficialmente registradas, o a los miles de investigadores e investigadoras o estudiantes de ambos lados del canal que utilizan diferentes programas de intercambio y que se aprovechan de las oportunidades de colaboración y debate para enriquecer el acervo común; o los miles de trabajadores y trabajadoras que usan la libertad de circulación para mejorar sus oportunidades, su calidad de vida o, simplemente para encontrar trabajo.
- La salida del Reino Unido de la Unión no puede suponer un endurecimiento de las políticas migratorias que endurezca las condiciones y derechos de quienes buscan una vida mejor en el Reino Unido. La negociación en ningún caso puede cuestionar la igualdad de derechos sociales y laborales entre ciudadanos y ciudadanas comunitarios residentes en Reino Unido y la propia ciudadanía británica.
- No es posible abordar esta negociación pensando en la cuenta de resultados, presente o futura, de las grandes multinacionales o en los beneficios disponibles en el proceso de reorganización industrial y financiera que pueda producirse. Especular con lo que pueda ocurrir hará fracasar las negociaciones y, una vez más, los fracasos recaerán sobre trabajadores y trabajadoras y sectores populares.
- Debería quedar claro desde el comienzo que la salida de la UE no significa de ninguna merma de derechos en la UE. Y eso quiere decir que no habrá recortes en los presupuestos de la UE, ni en las partidas de gasto, ni en los compromisos sociales adquiridos.
- Es necesario hacer una evaluación lo más objetiva y compartida posible sobre los efectos de la salida del Reino Unido sobre el presupuesto europeo, garantizando la posibilidad de que el Reino Unido siga contribuyendo en los mismos términos en los programas y proyectos de mutuo interés y que cualquier impacto sobre el presupuesto disponible no reduzca los fondos disponibles para el desarrollo de programas esenciales a la cohesión y el desarrollo europeo.
- Aunque ahora no es el momento para dirimir como serán esas futuras relaciones creemos que la Carta Europea de Derechos Fundamentales y la Carta Social Europea pueden ser sendos marcos que ofrezcan una perspectiva de colaboración y acuerdo.
- Por último, creemos que la condición de éxito de este proceso requiere de la mayor transparencia, publicidad y un papel claro de control y debate por parte del Parlamento Europeo y los Parlamentos de los Estados miembro. Esta negociación de salida es un hecho europeo que debe tratarse como tal. No hay sector social que no esté concernido y eventualmente afectados por esta negociación. Escuchar y hacer partícipe del proceso a la ciudadanía europea es condición para ayudar a reflexionar colectivamente sobre el futuro de Europa.

EQUIPO DE ARGUMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA

argumentarios@izquierda-unida.es